



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 884.-

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 775 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2019.

Asunción, 6 de septiembre de 2019

VISTA: La Resolución N° 775 de fecha 5 de agosto de 2019, por medio de la cual se autorizó a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de la Ministra Cynthia Filártiga y de Primera Secretaria Paola Silveira, funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorandum VMRE/DGPM/DCI/N° 357/2019 de fecha 3 de septiembre de 2019, la Directora General de Política Multilateral informa que la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Costa Rica - Paraguay, que debía desarrollarse en la ciudad de San José, Costa Rica, los días 5 y 6 de septiembre del año en curso, ha sido postergada para una nueva fecha por la contraparte costarricense, razón por la cual se solicita arbitrar los mecanismos necesarios a los efectos de dejar sin efecto la citada Resolución N° 775/2019.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dejar sin efecto la Resolución N° 775 de fecha 5 de agosto de 2019 "Por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos".

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____